

FORJADOS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS VALLESANAS 06, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1422/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Rubén Delgado Palos contra Forjados y Estructuras Metálicas Vallesanas 06, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 20 de noviembre de 2007 por el que se declara a la ejecutada Forjados y Estructuras Metálicas Vallesanas 06, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 1.611,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—71.939.

FORTALEZA PROMOCIONES 21, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la pieza de ejecución n.º 122/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de David Dávila Mata, contra la empresa «Fortaleza Promociones 21, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Fortaleza Promociones 21, Sociedad Limitada, insolvencia total, por importe de 1.204,66 euros de principal, más la de 120,46 euros calculadas para intereses y 120,46 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 14 de noviembre de 2007.—Secretaria Judicial, doña Begoña Monasterio Torre.—71.883.

GAS MAROIL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad, a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad en Alcobendas (Madrid), Avenida de la Vega, núm. 1, Edificio Veganova 3, primera planta, despacho 3, el próximo día 27 de diciembre de 2007, a las doce horas de su mañana, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación parcial del artículo séptimo de los Estatutos sociales en orden a la limitación a la transmisibilidad de acciones en determinados supuestos.

Segundo.—Cese de Consejero y fijación del número de miembros de Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los Accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro-Registro

con cinco días al menos de antelación, a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Igualmente, podrán solicitar de los Administradores las aclaraciones que estimen precisas en torno a los diferentes puntos del orden del día, así como formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

En el supuesto de que la Junta no pudiera celebrarse en la fecha prevista, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria, en la siguiente fecha, a la misma hora y con idéntico orden del día.

Alcobendas (Madrid), 16 de noviembre de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Carlos García-Monzón y Díaz de Isla.—71.724.

GESFIN RIOJA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 121/07 seguida en este Juzgado a instancia de Amador Pérez Sabanza y Raúl García Chaves contra Gesfin Rioja, S. L., se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia por importe de 3.888,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Logroño, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—71.861.

GESTIÓN DEL DESCANO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que este Juzgado se sigue Ejecución número 91/07 a instancia de Ignacio Pozo García, contra «Gestión del Descanso, S.L.», en materia de honorarios, habiéndose dictado Auto de fecha 13 de noviembre de 2007, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 254,56 euros, insolvencia que a todos los efectos se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 13 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores García Contreras Martínez.—71.812.

GIMENELLS FRUITS, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 113/07, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Óscar Canalis Colas, contra la empresa Gimennells Fruits, S. L., con CIF n.º B25371972, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 16 de octubre de 2007 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 16.143,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lérida, 5 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial.—71.836.

GRANALLADOS, CORTE, VIBRADOS Y MONTAJES ESPECIALES VITORIA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Jesús Sevillano Hernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecución n.º 164/07 seguida contra el deudor Granallados, Corte, Vibrados y Montajes Especiales Vitoria, S. L., se ha dictado el 14 de noviembre de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 5.007,70 euros de principal y 1.001,54 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 14 de noviembre de 2007.—Secretario Judicial.—71.558.

GRUPO ALCALÁ 70, S. A.

Reducción de capital

La Junta de Accionistas, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2007, ha acordado, por unanimidad de los asistentes, que fueron todos los socios y le dieron carácter universal, por acuerdo unánime, reducir el capital social con la finalidad de devolver aportaciones a los mismos.

La reducción capital importará 1.458.000,00 €, que se abonarán a los accionistas, ascendiendo el capital resultante a 243.000,00 €, y el valor de cada una de las 243.000,00 € acciones en que se divide el capital se reducirá en 6 euros, quedando el nominal remanente en 1 euro. El pago a los accionistas se llevará a cabo en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Administrador único, Antonio Cadierno Plaza.—71.506.

GRUPO R.B., S. A.

(En liquidación)

Balance final de liquidación

Anuncia a efectos del cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas que con fecha 27 de junio de 2007 se acordó, por unanimidad, la disolución con liquidación de la sociedad Grupo R.B., S. A., nombrándose socio liquidador a doña María Jesús Romero Bujalance. En la Junta Universal de Accionistas, celebrada con fecha 27 de junio de 2007 se ha aprobado, por unanimidad, el Balance Final de liquidación presentado a tal fin por la Liquidadora y que consta a continuación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	14.836,79
III. Inmovilizaciones Materiales	14.336,79
IV. Inmovilizaciones Financieras	500,00
D) Activo Circulante	272.306,91
III. Deudores	272.306,91
Total Activo	287.143,70
Pasivo:	
A) Fondos Propios	287.142,70
I. Capital suscrito	841.416,95
IV. Reservas	6.634,35
V. Resultado ejercicios anteriores	-620.553,34
VI. Pérdidas y Ganancias	59.645,74
Total Pasivo	287.143,70

Málaga, 19 de noviembre de 2007.—Liquidador, María Jesús Romero Bujalance.—71.519.